Susy Torrecillas

DIPUTADA LOCAL DURANGO

1ER INFORME LEGISLATIVO

2021 - 2024

LXIX LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

2021 - 2024

Lerdo, Durango, agosto de 2022

Contenido

- **PRESENTACIÓN**

- **TRABAJO LEGISLATIVO**
  - Iniciativas de Ley
  - Puntos de Acuerdo
  - Pronunciamientos
  - Participaciones en Tribuna
  - Comisiones

- **GESTORÍA SOCIAL**
  - Un poco de historia…
  - Diálogos con causa previos a la Toma de Protesta
  - Diálogos Parlamentarios
  - Casa Ciudadana
  - Gestiones Gubernamentales
  - Visitas Parlamentarias
  - Recorridos y Visitas Domiciliarias
  - Apoyo al Sector Salud
  - Apoyo al Deporte
  - Promoción Turística
  - Apoyo a empresarios
  - Apoyo a Sector Rural
  - Apoyo a la Cultura
  - Apoyo a las Mujeres y Sociedad Civil

Redes Sociales

TRABAJO LEGISLATIVO

LXIX
LEGISLATURA

PRESENTACIÓN

Sin duda, ocupar un espacio en el Poder Legislativo de Durango es un gran honor y una gran responsabilidad. Todos los diputados locales, tenemos como función primordial la representación de las aspiraciones, demandas y anhelos de la ciudadanía de nuestros distritos, con el propósito de contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

Mi prioridad como diputada ha sido ejercer con entrega, dignidad, esfuerzo y empatía mi función como representante conferida por la mayoría de los electores del distrito que represento, enfocada en legislar, fiscalizar y gestionar.

A través de este documento, cumplo con la obligación de informar sobre las actividades legislativas y acciones de gestoría que he realizado durante este primer año de ejercicio de la actual legislatura.

Desde que tomé protesta, he trabajado arduamente para dar los resultados que se merecen tú y tu familia y responder a la confianza que me brindaron hace ya un año en las urnas.

De esta forma, para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción novena del artículo 44 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango presento este Informe de Actividades como Diputada Local en el Primer Año de Ejercicio de la LXIX legislatura. Sirva esta oportunidad para refrendar mi compromiso con Durango y especialmente con el municipio de Lerdo, de que seguiré trabajando intensamente, analizando, discutiendo y presentando iniciativas que garanticen un mejor futuro para todas las familias de nuestro estado.

El presente documento contiene una exposición sucinta de las actividades legislativas y de gestoría realizadas como diputada integrante de la Sexagésima Novena Legislatura, en el período que abarca del primero de septiembre de 2021 a agosto de 2022. Tiene, de igual modo, sustento en el principio de rendición de cuentas a que estamos obligados los representantes populares ante la población a quien representamos, por lo cual se desarrolla en este Informe, además de los elementos y datos relativos a la formulación, discusión y expedición de leyes y decretos, a través de iniciativas, puntos de acuerdo, pronunciamientos, gestiones diversas que nos hemos propuesto encabezar para buscar solucionar los problemas que enfrentan las familias de la entidad, y en especial las del municipio de Lerdo.

El contenido de este informe legislativo se compone de los siguientes apartados:

I. Trabajo Legislativo: integrado por una exposición de las iniciativas encabezadas, algunas de las propuestas que ya se han logrado aprobar en este año de ejercicio constitucional; al igual que los puntos de acuerdo orientados a contribuir a la resolución de problemas sociales, económicos y de desarrollo, que puse a consideración del Pleno.
Adicionalmente se considera un concentrado general de las iniciativas respaldadas y signadas por el Grupo Parlamentario al que pertenezco; y

II. Un segundo bloque dedicado a la Gestoría Social, que incluyen las acciones de apoyo y encuentros sociales que he realizado.

Voy a seguir trabajando día con día buscando mejorar las condiciones de vida de las familias de Durango, voy a continuar imprimiendo todo mi esfuerzo y trabajo en beneficio de las mejores causas de Lerdo, continuaremos legislando y gestionando para todos los habitantes del distrito, conscientes que ser diputada es una alta distinción que conlleva responsabilidad, así como la gran oportunidad de servir y por eso ¡Va por Lerdo!

ING. SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR

Diputada Local XIII Distrito

TRABAJO LEGISLATIVO

LXIX
LEGISLATURA

INICIATIVAS DE LEY

Por medio de este informe rindo cuentas sobre las funciones del Congreso del Estado, que se ven reflejadas en mi trabajo diario, dentro de las funciones a desarrollar como representantes populares, es la función legislativa que implica, fundamentalmente, la presentación, discusión, votación y aprobación de proyectos de leyes o reformas a la legislación vigente.

Para ello hemos impulsado leyes que fortalezcan la defensa de nuestros derechos y propicien un ambiente de justicia y paz. El trabajo legislativo durante este primer año, fue encaminado en acciones que impactarán de manera positiva en la vida de todos los duranguenses.

En mi carácter de integrante de la Sexagésima Novena Legislatura, durante el primer año de ejercicio he presentado, como parte del Grupo Parlamentario del PRI, iniciativas que buscan, mediante reformas, derogaciones y expedición de nuevas leyes, mejorar las condiciones de vida de las y los duranguenses. El grupo parlamentario del PRI presentó ante el Pleno 82 iniciativas, de ellas se aprobaron 24 reformas legales: aprobación de la primera Ley de Salud Mental en el Estado; reformas a la Ley de Turismo; armonización de la Ley de Educación con la nueva Ley General de Educación Superior; digitalización de Patrimonio Cinematográfico; Escrituración de Vivienda Social y Popular; modernización de la Justicia Administrativa; determinación del Delito de Oficio de las Lesiones a Niñas y Niños, y facultad expresa a los oficiales de tránsito de levantar las actas de infracción por las violaciones en materia de tránsito y vialidad, entre otras.

A continuación, se destacan las principales propuestas parlamentarias que he encabezado y defendido, algunas de las cuales ya forman parte de la legislación vigente de nuestra entidad, en razón de su aprobación por parte del Pleno del Congreso Local:

1. Modificación a la Ley de Ingresos en Tamazula, Santiago Papasquiaro y Lerdo.

A fin de regular adecuadamente el cobro del derecho por el servicio público de iluminación. *(Aprobada para el 2022)*

Alcalde de Santiago Papasquiaro, César Rivas Nevárez y Alcalde de Tamazula, José Ángel Beltrán Félix.

2. Modificación a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Introduciendo el concepto de la floricultura, a fin de que los productores puedan ser beneficiados con apoyos por parte de instancias de desarrollo rural en el estado. (*En análisis dentro de Comisión*)

Presentando iniciativa de apoyo a la floricultura.

3. Modificación a la Ley de Fomento Económico

Tiene como propósito concebir en la Ley de Fomento Económico del Estado, el programa para el empoderamiento en la vida económica de la mujer, para promover la capacitación y contratación de las mujeres, obteniendo una remuneración justa por ello. (*Aprobada*)

Mujeres unidas luchando por promover la paridad de género en diferentes espacios de la sociedad

4. Iniciativa para nombrar "Escuela Centenaria" a las escuelas primarias "Emilio Carranza" y "Bruno Martínez"

Tiene como fin declarar con el carácter de Centenaria a la Escuela primaria "Emilio Carranza", en virtud de su alta función educativa y formadora, misma que desde su fundación, ha beneficiado a niñas, niños y adolescentes del municipio de Gómez Palacio, Durango. (*Aprobada*)

Comisión especial para la aprobación de la iniciativa para la declaratoria de las Escuelas "Centenarias"

A continuación, se dispone un cuadro general de iniciativas presentadas y suscritas por el Grupo Parlamentario del PRI.

* Estado de la iniciativa: Aprobada, en análisis, no aprobada o desistimiento.

NO.	TEMA	CONTENIDO	✓	🕐	✗	✍
1	MES DE LA ESCRITURACIÓN SOCIAL Y POPULAR	Se reforma la Ley del Notariado del Estado, con el fin de establecer que en el mes de octubre de cada año se implemente una campaña de escrituración de vivienda de interés social y popular, que consistirá en la prestación del servicio notarial para tal fin, a un costo reducido, a la población que lo solicite.				
2,3, 4	ALUMBRADO PÚBLICO EN TAMAZULA, SANTIAGO PAPASQUIARO Y LERDO	Tienen como propósito las leyes de ingresos de los municipios de Tamazula, Santiago Papasquiaro y Lerdo, a fin de regular adecuadamente el cobro del derecho por el servicio público de iluminación.				
5	CALIFICAR LA ENFERMEDAD COVID-19 COMO RIESGO DE TRABAJO	La iniciativa propone que dentro de la clasificación de enfermedades de trabajo que contempla la Ley Federal del Trabajo, en el apartado referente a virosis, se puedan contemplar el Coronavirus SARS-Cov-2. Además de que los patrones implementen acciones de prevención implementando los protocolos de higiene que correspondan, a fin de prevenir los riesgos.				
6	FOMENTO DE LA FRUTICULTURA EN EL ESTADO DE DURANGO	Se propone que se integren a 6 municipios más como productores frutícolas del estado, ya que poseen condiciones para detonar su desarrollo económico. Además de establecer que la medida a utilizar sea la tonelada de fruta y no la reja de manzana, debido a que solamente esta se produce en 3 municipios.				
7	TALLERES DE PRIMEROS AUXILIOS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS	La iniciativa busca incorporar en la ley de educación que existan talleres de primeros auxilios dirigidos a estudiantes, maestros y directivos de instituciones educativas públicas y privadas de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, ya que los primeros auxilios constituyen la asistencia inicial en una emergencia.				
8	ASISTENCIA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE HAYAN SIDO SUJETOS DE ABUSO O CUALQUIER TIPO DE EXPLOTACIÓN	Propone modificar el artículo 11 de la Ley de Asistencia Social en Durango, con el objetivo de brindar asistencia de manera preferente a las niñas, niños y adolescentes que hayan sido sujetos de abuso o cualquier tipo de explotación.				
9	APOYO A MADRES, PADRES, O TUTORES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN TRATAMIENTO CONTRA EL CÁNCER	La iniciativa establece que la Secretaría de Desarrollo Económico deberá otorgar estímulos fiscales, a las empresas que, mediante convenios, otorguen apoyo a padres o tutores de menores que se encuentren en tratamiento contra el cáncer, a fin de que puedan brindarles el acompañamiento, atención y cuidados necesarios.				
10	APLICACIÓN DE TAMIZ VISUAL Y AUDITIVO A TODO RECIÉN NACIDO	Se busca establecer en la Ley de Salud del Estado, que desde el nacimiento se deben realizar revisiones a la salud visual para prevenir ceguera prematura o el desarrollo de enfermedades de la visión, disminuir la probabilidad de baja visión o ceguera futura en niñas, niños, jóvenes y adultos.				

11	ATENCIÓN DE SALUD MENTAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	Tiene como objetivo fortalecer, mediante reforma a la Ley de Educación, el seguimiento y la atención de la salud emocional de niñas, niños y adolescentes.				
12	INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN	En busca de generar condiciones idóneas para las y los estudiantes con discapacidad, busca establecer que se equiparen los planteles educativos con materiales didácticos que apoyen su rendimiento académico (Lenguaje de señas, sistema braille, equipos computarizados con tecnología para personas invidentes, etc.)				
13	REQUISITOS FUNDAMENTALES PARA LA CREACIÓN DE MUNICIPIOS	Esta iniciativa tiene como propósito fijar bases mínimas para la creación de nuevos municipios en el estado de Durango. Actualmente, la Carta Política Local hace referencia a la atribución del Congreso del Estado para crear municipios, sin especificar los requisitos mínimos de creación.				
14	COMISIÓN LEGISLATIVA ANTICORRUPCIÓN	Busca la incorporación de una Comisión Legislativa en materia Anticorrupción en la ley interior del Congreso Local, de tal forma que dicha comisión legislativa tenga la atribución de dictaminar respecto a las iniciativas en materia de combate a la corrupción.				
15	MUNICIPALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS	Esta iniciativa propone armonizar la Ley General de Desarrollo Urbano para fijar los mecanismos que sostengan procedimientos más asequibles a la municipalización de los diversos asentamientos de las áreas urbanas, mediante procedimientos administrativos que permitan una mayor facilidad al acceso a los derechos colectivos de sus habitantes, garantizando que la prestación de los servicios públicos, y sean en realidad satisfactorios y de calidad.				
16	LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO	La iniciativa tiene como propósito modificar la ley interna del Congreso del Estado, a fin de reconfigurar las funciones de diversas áreas, así como ajustar con claridad las facultades y atribuciones de la Mesa Directiva, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y la Secretaría de Administración y Finanzas.				
17, 18	ESCRITURACIÓN DE LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y POPULAR	Modifica el Código Fiscal Municipal y el Código Fiscal del Estado, a fin de establecer el mes de marzo de cada año, las y los presidentes municipales, podrán otorgar subsidios o estímulos fiscales en el impuesto sobre traslación de dominio de bienes inmuebles, de avalúo y demás trámites relacionados con la escrituración de viviendas de interés social y popular; y el estado podrá otorgar subsidios en los conceptos para inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.				
19	MALTRATO AL ADULTO MAYOR	Mediante modificación al Código Penal esta iniciativa propone establecer que, al familiar, o cualquier persona que ejerza sobre un adulto mayor cualquier tipo de maltrato físico o trato humillante se le impondrán de dos a cinco años de prisión y multa de setenta y dos a doscientos ochenta y ocho veces la Unidad de Medida y Actualización.				

20	ADOPCIONES	Se plantean modificaciones a la Ley de Adopciones del Estado, con el propósito de cerrar posibilidades para cometer el delito de fraude a parejas o personas que deseen adoptar, de tal manera que la adopción consentida sólo se pueda dar entre familiares y con ello se evite la comisión de delitos.				
21	SUPLENCIA DE LA DEFICIENCIA DE LA QUEJA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	Tiene el objeto proponer al Congreso de la Unión, la necesidad de armonizar con otras normas, la Ley General de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, atendiendo el criterio en materia de suplencia de la deficiencia de queja.				
22	ENCUADRE CON LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Tiene como propósito reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Durango, a fin de armonizar la sección referente a la educación superior con la nueva Ley General de Educación Superior, expedida por el Congreso de la Unión.				
23	FLORICULTURA	Se propone reformar la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, introduciendo el concepto de la floricultura, a fin de que los productores puedan ser beneficiados con apoyos por parte de instancias de desarrollo rural en el estado.				
24	DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES INDÍGENAS	Las mujeres indígenas no tienen los elementos necesarios para identificar y prevenir las formas de violencia por lo que se propone la adición y modificación a las Leyes de Igualdad entre Hombres y Mujeres, así como la de Las Mujeres para una Vida Sin Violencia.				
25	BECAS A ESTUDIANTES INDIGENAS	Esta iniciativa tiene como propósito modificar la Ley de Educación del Estado, el cual se encarga de determinar el otorgamiento de un porcentaje de becas en relación a su matrícula estudiantil. Nuestra propuesta intenta que al menos una tercera parte deba destinarse a estudiantes indígenas.				
26	SEGUIMIENTO DE GESTORÍA EN EL CONGRESO	La iniciativa tiene como propósito adicionar la ley interna del Congreso del Estado, a fin de concebir legalmente la Oficina de Seguimiento de Gestoría, generando apoyo social por parte del poder legislativo estatal.				
27	DENUNCIA SEGURA Y LIBRE DE REPRESALIAS DE LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN	Esta iniciativa busca que la Fiscalía emita lineamientos que garanticen que los denunciantes no tengan riesgos de denunciar a los servidores públicos que cometen actos de corrupción, para fortalecer la cultura de la denuncia.				
28	DIGITALIZACIÓN DEL ACERVO BIBLIOGRÁFICO Y FÍLMICO	Tiene como propósito reformar la Ley de Cinematografía a fin de fomentar e impulsar la adquisición de una cultura digital para que paulatinamente las bibliotecas públicas en el estado y la filmoteca estatal "John Wayne" cuenten con obras en medios digitales y estas sigan renovándose.				

29	ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REEDUCACIÓN DEL AGRESOR PARA LA REPETICIÓN DEL HECHO VIOLENTO CONTRA LAS MUJERES	La iniciativa busca asegurar el trabajo reeducativo con agresores, mediante la reforma a la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia, a fin de que las autoridades estatales y municipales, que presten a las víctimas la atención, incluyan dicho trabajo con carácter de obligatorio como parte de las medidas de prevención, órdenes de protección y sanciones a determinar, por la autoridad competente.				
30	VIOLENCIA FAMILIAR	Busca reformar el Código Civil en materia de violencia familiar, definiendo que por violencia familiar se considera el uso intencional de la fuerza física, moral o de cualquier acto que tenga como objeto provocar dolor, molestia o humillación, incluyendo el castigo corporal y humillante contra niñas, niños y adolescentes, así como las omisiones graves que ejerza un miembro de la familia en contra de otro integrante de la misma, que atente contra su integridad física, psíquica y emocional.				
31	DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	La iniciativa tiene como propósito crear el padrón de deudores alimentarios morosos, ya que en nuestro estado se presenta la problemática del incumplimiento de pago de pensiones alimenticias que son una problemática que vulnera mayormente a las jefas de familia.				
32	LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE DURANGO	La creación de esta Ley busca garantizar el derecho a la salud mental, combatir las deficiencias con las que se han tratado estos problemas, apostándole esta ley a la promoción y prevención como las estrategias fundamentales para combatir este problema social.				
33	PREVENCIÓN DE VIOLENCIA A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES	Debido al incremento de la violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres en Durango, la iniciativa de reforma a la Ley de Seguridad Pública, busca que se conformen los comités vecinales en todo el Estado, que tiene como finalidad prevenir la violencia y la delincuencia, mediante la participación ciudadana y la cohesión social.				
34	LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE AGRESORES SEXUALES	Esta iniciativa se propone con la finalidad de identificar a todas aquellas personas condenadas a sentencia por cualquier delito de naturaleza sexual, creando un padrón de agresores, ya que esto impulsa la cultura de la denuncia y la prevención.				
35	EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES	Con esta iniciativa se tiene la intención de fortalecer a la Secretaría de Desarrollo Económico, mediante la reforma a la Ley de la Administración Pública, para maximizar su participación e incorporarla a la operatividad del sistema de prevención de la violencia contra las mujeres, tendiente al desarrollo económico a favor de las mujeres del estado.				
36	EMPODERAMIENTO EN LA VIDA ECONÓMICA DE LA MUJER	Tiene como propósito concebir en la Ley de Fomento Económico del Estado, el programa para el empoderamiento en la vida económica de la mujer, para promover la capacitación y contratación de las mujeres, obteniendo una remuneración justa por ello.				

37	EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES	La iniciativa contempla la incorporación de la Secretaría de Desarrollo Económico como parte del Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, ello en la Ley de las Mujeres para una vida sin violencia.				
38	MUNICIPIO INDÍGENA DEL SUR DE DURANGO	La iniciativa busca introducir particularmente la base constitucional para la creación de un municipio indígena en el Estado, concibiéndolo en el artículo 51 de la Constitución Política Local, entrando en funciones este nuevo municipio el 1 de septiembre de 2025.				
39	LEY DE LOS DERECHOS DE LAS JEFAS DE FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO.	Con esta iniciativa se pretende que secretarías y entes de la administración pública estatal y los municipios, tomen acciones concretas con miras al empoderamiento económico de las jefas de Familia, para que se implementen políticas públicas y programas para tal fin.				
40	COMBATE A LA DESNUTRICIÓN EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INDÍGENAS	Busca determinar, mediante reforma a la Ley de Asistencia Social, que los Sistemas Municipales del DIF deberán implementar un programa anual de combate a la desnutrición que forme parte del Plan Municipal de Desarrollo y de los Programas anuales de trabajo respectivos, particularmente, en los municipios que cuenten con poblaciones indígenas asentadas.				
41	RECONOCIMIENTO A DEPORTISTAS DURANGUENSES DESTACADOS	La propuesta busca seguir fortaleciendo los estímulos económicos por logros de las y los deportistas duranguenses, que ponen en alto el nombre de nuestra entidad, en competencias oficiales dentro y fuera de nuestro país; lo anterior mediante una reforma a la Ley del Deporte.				
42	EQUIDAD DE GÉNERO EN LA INTEGRACIÓN DE LOS CUERPOS DE GOBIERNO EN LOS EJIDOS	Busca enviar iniciativa a la Cámara de Diputados, a fin de reformar el artículo 37 de la Ley Agraria, para que las candidaturas a puestos de elección que integran el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia, deberán integrarse por no más del cincuenta por ciento de candidatos de un mismo género, pudiendo aspirar a cualquiera de los puestos indistintamente.				
43	ERRADICAR LA DOBLE DISCRIMINACIÓN Y FOMENTAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Mediante reformas a la Ley de los derechos de las personas con discapacidad, la iniciativa busca la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad. Todas las acciones o programas gubernamentales en pro de las personas con discapacidad deberán ser realizadas con perspectiva de derechos humanos, de infancia, de juventudes y de género.				
44	FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN Y TRIBUNAL ELECTORAL COMO ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS	La iniciativa busca el tránsito de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado, de su actual encuadre dentro de los organismos dependientes del Poder Ejecutivo a un carácter de organismo constitucional autónomo, además incorporar al Tribunal Electoral del Estado de Durango en el listado de órganos constitucionales autónomos debido a que se encuentra ya previsto dentro del capítulo relativo a dichos organismos dotados de autonomía.				

45	JUSTICIA ADMINISTRATIVA	Se propone adecuar la realidad jurídica, incluyendo la función jurisdiccional a las nuevas tecnologías, por ello, como la informática es una herramienta al servicio del Derecho debe de ser ya inaplazable su utilización, puesto que ayuda a aligerar y a hacer más eficiente algunas labores tradicionales del operador jurisdiccional.				
46	ACTUACIÓN DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DEFENSA DE DERECHO DE ALIMENTOS.	Buscar reformar la Ley de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, a fin de establecer la obligación de dicha Procuraduría para que, tratándose de derechos alimentarios, intervenga a solicitud de parte de quienes ejercen la patria potestad de niñas, niños y adolescentes.				
47	TENTATIVA DE HOMICIDIO CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Tiene como propósito reformar el Código Penal a fin de determinar que las lesiones causadas a niñas, niños, adolescentes el delito debe perseguirse de oficio, así como incrementar la penalidad para la tentativa de homicidio en el caso de niñas y niños, pasando del margen de castigo actual que va de 10 a 40 años, a un margen de 20 a 40 años.				
48	PATRIMONIO DE FAMILIA	Busca modificar el Código Civil, a fin de establecer en 55,000 UNAS el límite general para la integración del patrimonio familiar-imprescriptible, inalienable e inembargable-, colocando así un techo justo para dicho patrimonio ya globalmente con los bienes que pueda integrar una familia, a diferencia de las actuales 86 UMAS contempladas en el Código en mención.				
49	PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA EN LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS	Busca modificar la Ley de los Trabajadores de los Tres Poderes al Servicio del Estado, en materia de permisos al trabajador, si éste es quien ejerce la patria potestad, tutela o guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes estudiantes, para ausentarse de sus labores a fin de que participe en las actividades escolares convocadas por las autoridades educativas.				
50	CONDOMINIOS COMO PERSONAS MORALES (LEY DE CONDOMINIOS)	Relacionada con la diversa que adiciona una fracción VI, y reforma el cuarto párrafo del artículo 937, del Código Civil del Estado, presentada en conjunto; y tiene como propósito reformar la fracción VII del artículo 2 de la Ley de Condominios del Estado de Durango, a fin de determinar que un condominio podrá constituirse como persona moral.				
51	CONDOMINIOS COMO PERSONAS MORALES (CÓDIGO CIVIL)	Tiene como propósito adicionar una nueva fracción al artículo 25 del Código Civil del Estado, a fin de incluir en el listado de las personas morales a los condominios, cuando se opte por dicho régimen jurídico.				
52	LEY PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE DURANGO	Busca la expedición de una nueva Ley estatal en materia de derechos de las personas con discapacidad, derivado de propuestas de ciudadanía y asociaciones de la sociedad civil.				

53	LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS USUARIAS DE ANIMALES DE ASISTENCIA EN EL ESTADO DE DURANGO	Busca emitir una ley con el propósito de garantizar a las personas usuarias de perros de asistencia, el libre acceso a los lugares públicos o de uso público, independientemente de su carácter público o privado, reconociendo su derecho a acceder, deambular y permanecer con él en cualquier lugar de la entidad.				
54	LEY DEL REGISTRO ESTATAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS	Tiene como propósito la expedición de una ley con el objeto de regular el funcionamiento del Registro Estatal de Deudores Alimentarios del Estado de Durango, en el cual se inscribirá a quienes hayan dejado de cumplir sus obligaciones alimentarias por un periodo de 30 días.				
55	DERECHOS ALIMENTARIOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	Busca reformar la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado, a fin de establecer que las autoridades estatales y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán instaurar en el Estado mecanismos jurídicos, administrativos, padrones de incumplimiento, y demás instrumentos para asegurar el pago de la pensión alimenticia por parte de los padres u otras personas que tengan a su cargo esta responsabilidad hacia algún menor.				
56	REGISTRO ESTATAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS (CÓDIGO CIVIL)	Tiene como propósito introducir como requisito matrimonial presentar Carta de no inscripción en el Registro Estatal de Deudores Alimentarios.				
57	MOTOCICLISTAS DISTRIBUIDORES DE ALIMENTOS (TRÁNSITO)	Reforma la Ley de Tránsito para los Municipios, a fin de introducir el término de MOTOCICLISTA DISTRIBUIDOR DE ALIMENTOS, como aquella persona que conduce este tipo de vehículos para atender el servicio de entrega de alimentos a domicilio bajo la calidad de repartidor de alimentos; ello a fin de ser sujeto de diversos estímulos administrativos.				
58	MOTOCICLISTAS DISTRIBUIDORES DE ALIMENTOS (HACIENDA)	Reforma la Ley de Hacienda del Estado de Durango, a fin de determinar estímulos fiscales para los motociclistas distribuidores de alimentos, en expedición de licencia, refrendo, etc.				
59	COBRO MENOR DE DERECHOS POR CIRCULACIÓN DE TRAÍLLAS	Reforma la Ley de Hacienda del Estado, a fin de establecer un costo proporcional en el caso de derechos aplicables a las TRAILAS, entendiéndolas como los implementos de carga movido por un vehículo automotor utilizado para transporte y carga de materiales.				
60	CULTURA TRADICIONAL INDÍGENA EN LA PREVENCIÓN DE LA SALUD	Tiene como propósito adicionar un artículo 76 BIS a la Ley de Salud del Estado de Durango, a fin de establecer que los programas de prevención apropiada, segura y eficaz de la salud que la secretaría -en dicha materia- efectúe en los municipios con poblaciones indígenas, deberán incorporar las acciones de recopilación, estudio y promoción de los elementos de cultura tradicional de prevención de enfermedades, que sean propios de dichos grupos indígenas, tales como la medicina tradicional y el uso de plantas y remedios populares.				

61	VIOLENCIA DEPORTIVA	La presente iniciativa tiene como propósito reformar la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado, a fin de fortalecer algunas disposiciones en materia de violencia deportiva, toda vez que, si bien la ley vigente contempla un capítulo exhaustivo en la materia, resulta necesario adicionar las labores de las autoridades en la prevención y atención de dicha violencia, partiendo de la prevención de dichas actitudes desde los propios deportistas y los públicos aficionados.				
62	LOCALIDADES DE TEPEHUANES Y GUANACEVÍ	La presente iniciativa tiene como propósito modificar los artículos 19 y 45 de la Ley de Integración Territorial para el Estado de Durango, a fin de clarificar la localización y, por tanto, pertenencia de diversas localidades, ya sea al municipio de Guanaceví o al de Tepehuanes, según corresponda.				
63	FACULTAD DE LOS OFICIALES DE TRÁNSITO PARA LEVANTAR INFRACCIONES	Adiciona la Ley de Tránsito, otorgando facultad expresa a los oficiales de tránsito de levantar las actas de infracción por las violaciones en materia de tránsito y vialidad que se contemplen en las leyes y la reglamentación municipal.				
64	ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	Tiene el propósito enviar a la Cámara de Diputados, federal, propuesta para reformar la Ley General de Educación, a fin de dotar de mayor solidez legal y coherencia con el principio de progresividad de los derechos humanos, al funcionamiento de las escuelas de tiempo completo, implementado en nuestro país, asegurando con ello su continuidad.				
65	LOCALIDADES INDÍGENAS DE VICENTE GUERRERO	Tiene como propósito de reformar el artículo tercero de la Ley que establece el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Durango, con el propósito de incorporar elementos geo-referenciales a tres de las cuatro localidades del municipio de Vicente Guerrero que ya se encuentran contempladas con carácter indígena en la ley a reformar.				
66	CARÁCTER CENTENARIO DE LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIO CARRANZA"	Tiene como fin declarar con el carácter de Centenaria a la Escuela primaria "Emilio Carranza", en virtud de su alta función educativa y formadora, misma que desde su fundación, ha beneficiado a niñas, niños y adolescentes del municipio de Gómez Palacio, Durango.				
67	CARÁCTER CENTENARIO DE LA ESCUELA PRIMARIA "BRUNO MARTÍNEZ"	Busca declarar con el carácter de Centenaria a la Escuela primaria "Bruno Martínez", en virtud de su alta función educativa y formadora, misma que desde su fundación, ha beneficiado a niñas, niños y adolescentes del municipio de Gómez Palacio, Durango.				
68	PLANEACIÓN, ARCHIVOS Y COORDINACIÓN DE GABINETE	Busca reformar la LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, en materia de planeación gubernamental, archivos, y coordinación de gabinete.				

69	CONCEPTUALIZACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL	Tiene como propósito reformar la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Durango, con el fin de introducir una definición abarcadora acerca de la política de desarrollo social, toda vez que no obstante ser ésta la materia de la ley a reformar, elementos conceptuales, caracterizadores y rectores de tal término se encuentran dispersos en el desarrollo del articulado y, en contraste, el artículo a modificar contiene una serie de principios, mas no una definición de un concepto central en la vida institucional de nuestro país.				
70	CONVENIOS MUNICIPALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL	Tiene como propósito sumar dentro de las atribuciones de los ayuntamientos referidas en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, la de autorizar al presidente o presidenta municipal para que suscriba, en caso de considerarlo adecuado, convenios de colaboración con el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas, en materia de evaluaciones del desempeño municipal en su política pública de desarrollo social, que orienten al gobierno municipal para mejorar sus acciones y estrategias.				
71	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INTRA-HOSPITALARIA	Busca modificar la Ley de Educación del Estado con el fin de determinar que las niñas, niños y jóvenes que por motivos de salud se encuentren hospitalizados, y dicha condición los haga sujetarse a la modalidad de los programas mencionados en el párrafo anterior, contarán con la garantía de que los estudios realizados a través de esta modalidad tendrán validez oficial.				
72	CONVENIO IMSS-DURANGO, EN MATERIA DE INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL PERSONAL DE FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN	INICIATIVA con proyecto de DECRETO que autoriza al Gobierno del Estado se constituya en aval de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango para responder de las obligaciones que contraiga con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en la incorporación de su personal al régimen obligatorio de seguridad social.				
73	NUEVA LEY DE OBRAS PÚBLICAS	Pretende la expedición de una nueva la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y sus Municipios, a fin de reglamentar lo relativo a la planeación, programación, presupuesto, adjudicación, contratación, ejecución, conservación, mantenimiento, ampliación, demolición y control de obra pública que se lleve a cabo en el Estado.				
74	SEGURO DE SALUD PARA ESTUDIANTES	Busca enviar a la Cámara de Diputados, federal, propuesta de adición a la Ley del Seguro Social, a fin de concebir legalmente que sean sujetos de incorporación al régimen obligatorio del seguro social, -en lo que corresponde a las prestaciones en especie del Seguro de Enfermedades y Maternidad-, las personas que cursen estudios de los tipos medio superior y superior en instituciones educativas del Estado y que no cuenten con la misma o similar protección por parte del propio Instituto o cualquier otra institución de seguridad social.				

75	EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA (Constitución Local)	Tiene como propósito modificar diversos artículos de la Carta Política Local, a fin de perfeccionar la gama de atribuciones conferidas al órgano constitucional autónomo denominado Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, tomando en cuenta que la amplitud significativa del concepto de evaluación gubernamental atraviesa todos los ámbitos de ejercicio del poder público, y precisa, por lo tanto, la delimitación de su ejercicio en los diversos instrumentos en que se refleja y en las autoridades que la llevan a cabo.				
76	JUSTICIA PARA ADOLESCENTES	Reforma diversas disposiciones de la Carta Política Local, en materia de procedimiento judicial para adolescentes, y Tribunal respectivo.				
77	DERECHO A UN AMBIENTE LIBRE DE CORRUPCIÓN	Incorpora a la Constitución Local el derecho de toda persona a vivir en un ambiente libre de corrupción, a la fiscalización, a la rendición de cuentas públicas y al combate a la corrupción. El Estado garantizará este derecho con la participación de la ciudadanía.				
78	REFORMAS A LA LEY DE ARCHIVOS	Tiene como propósito modificar diversos artículos de la Ley de Archivos del Estado, con el propósito de afinar elementos que permitan la operación efectiva del engranaje institucional en materia archivística.				
79	LEY DE PLANEACIÓN	Se plantea una nueva Ley de Planeación, considerando la necesidad de establecer un proceso de planeación democrático, participativo y estratégico que sea base para lograr un desarrollo integral y sostenible del Estado, así como de la responsabilidad que asume la instancia encargada del Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo.				
80	LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO (BANDO SOLEMNE)	Otorga la facultad al Congreso del Estado para que al quedar firme el resultado de la elección estatal, expida el bando solemne para dar a conocer en todo el Estado de Durango, la declaración del titular del Poder Ejecutivo del Estado para el periodo al que esa persona haya sido electa, el cual, de manera pronta deberá publicarse en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.				
81	DELITO DE PEDERASTIA	Iniciativa tiene como propósito modificar el contenido del artículo 177 BIS del Código Penal del Estado, a fin de que los elementos del delito de pederastia se localicen, adecuadamente, dentro de la redacción del tipo penal, y no como agravantes, tal como actualmente se encuentran dispuestos.				
82	COBERTURA DE AUSENCIAS EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	Reforma el artículo 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango, en materia de los términos por los cuales los magistrados numerarios serán suplidos en sus ausencias temporales.				
TOTAL, al 01 de agosto de 2022: **82**			24	53	2	3

PUNTOS DE ACUERDO

Como Diputada, tengo la facultad de presentar puntos de acuerdo; es decir, hacer del conocimiento de las compañeras y compañeros legisladores propuestas que buscan generar pronunciamientos del Pleno del Congreso del Estado sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales en cualquiera de los tres órdenes de gobierno, y que pueden traducirse en exhortos, solicitudes o recomendaciones.

Durante este año de trabajo, he presentado 3 puntos de acuerdo:

1. VACUNACIÓN CONTRA COVID-19, A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Se exhortó a la Secretaría de Salud del Gobierno de la República, a través de su titular, Dr. Jorge Alcocer Varela, a comenzar urgentemente la aplicación de vacunas contra COVID-19, a las niñas y niños mayores de 5 años de edad, considerando la recomendación de vacunación a dicho sector de la población realizado por parte de la Organización Mundial de la Salud, y en cumplimiento al derecho constitucional a la salud de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.

(MARTES 01 DE FEBRERO DE 2022, GACETA 06, PERMANENTE)

2. CONAGUA, UN LLAMADO A LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

Se exhortó a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que, en el marco de sus atribuciones, rehabilitara y diera mantenimiento urgente a la infraestructura hidráulica de su competencia, correspondiente a la circunscripción territorial de los municipios de Gómez palacio, Lerdo y Tlahualilo, y con ello, garantizar el abasto de agua en la Región Lagunera.

(MARTES 01 DE MARZO DE 2022, GACETA NO. 58)

Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Dr. José Rosas Aispuro Torres y Presidente Municipal de Lerdo, C.P. Homero Martínez Cabrera.

3. CUIDAME

Se exhortó a las autoridades del Estado de Durango para que, de manera urgente se fortalecieran los programas para la prevención, detección, atención, protección, sanción y erradicación de cualquier tipo de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes en nuestro estado, y una propuesta es el programa "CUÍDAME".

(MARTES 28 DE JUNIO DE 2022, GACETA NO. 12 PERMANENTE)

La totalidad de los puntos de acuerdo presentados por el Grupo Parlamentario del PRI fueron aprobados. Dichas proposiciones buscaron la intervención del legislativo ante diversos órganos de gobierno, a fin de visibilizar, atender y resolver problemas públicos en materias como abasto de medicamentos, desnutrición infantil; regulación de precios de pruebas de COVID-19; escuelas de tiempo completo, entre otros.

A continuación, se enlistan los puntos de acuerdo presentados por el Grupo Parlamentario del PRI en el primer año de ejercicio constitucional:

1. ABASTO DE MEDICAMENTOS IMSS

La Legislatura formuló un atento exhorto al maestro Zoé Robledo Aburto, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, a implementar de manera inmediata, un sistema de abasto de medicamentos y materiales de curación, eficiente y medible, que permita el acceso eficaz a la población derechohabiente, atendiendo a las necesidades demostrables de los pacientes y a los requerimientos de surtimiento inmediato.

(MARTES 05 DE OCTUBRE. GACETA 22)

2. PEF 2022

Se formuló un exhorto a las y los integrantes de la sexagésima quinta legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a que se modificara el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2022, de manera que se incrementaran los recursos destinados al estado de Durango; con el propósito de disminuir los rezagos que padecen diversas regiones, incrementar la conectividad, y contribuir al desarrollo económico de la entidad; particularmente respecto a:

1. Fondo minero
2. Recursos para funcionamiento de estancias infantiles
3. Recursos para comedores comunitarios
4. Recursos para el desarrollo forestal sustentable, más allá del programa "sembrando vida"
5. Recursos para apoyo a la infraestructura hidro-agrícola y aseguramiento agropecuario.
6. Recursos para reactivación de la actividad escolar presencial
7. Recursos para infraestructura carretera, y conservación de caminos
8. Recursos para atender a las mujeres víctimas de violencia, mediante refugios, botones de pánico, y proyectos productivos
9. Recursos para el fortalecimiento de la salud, relativos a tratamiento a personas con cáncer, medicamentos y clínicas comunitarias en regiones apartadas del estado
10. Recursos para atender la salud emocional y mental de las personas, así como para fomentar la cultura física y el deporte.

(JUEVES 07 DE OCTUBRE. GACETA 22)

3. HOSTIGAMIENTO

Se solicitó al titular del poder ejecutivo federal cese el hostigamiento, la persecución y la intimidación a legisladores de otros partidos políticos distintos al suyo, y se respete la división de poderes.

(JUEVES 07 DE OCTUBRE. GACETA 22)

4. ESFUERZO DE TODAS Y TODOS

Se efectuó un exhorto, a las y los diputados integrantes de la sexagésima cuarta legislatura del congreso de la unión para que, en el ámbito de sus atribuciones, durante la definición del presupuesto de egresos de la federación para el año 2022, fueran contemplados los recursos económicos suficientes y necesarios para la reactivación y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y, puedan seguir recibiendo donaciones de quienes creen y confían en ellas, con la premisa de que con el esfuerzo y la suma de todas y todos se encontraran mejores resultados en favor de las familias más vulnerables en todo el territorio nacional.

(MARTES 19 DE OCTUBRE. GACETA 28)

5. GRUPOS CIUDADANOS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

Quienes integramos la Sexagésima Novena Legislatura exhortamos a los 39 Ayuntamientos de la entidad, para que dispongan Reglamentariamente lo necesario a fin de impulsar la creación de grupos ciudadanos de prevención de violencia a niñas, niños, adolescentes y mujeres, con la finalidad de erradicar prácticas de agresión y hostigamiento a estos sectores de la población.

(JUEVES 11 DE NOVIEMBRE. GACETA 36)

6. TRANSPORTE PÚBLICO

Se realizó un llamado a la subsecretaría de movilidad y transportes del estado a realizar supervisiones constantes a las unidades de transporte público a fin de verificar que la publicidad que portan sea de total respeto para las y los usuarios, eliminando imágenes, frases o mensajes discriminativos o que puedan representar alguna ofensa para las y los pasajeros; así como a fortalecer los programas de concientización a los prestadores del servicio público de transporte, en materia de calidad del servicio al usuario y respeto a los derechos humanos.

(JUEVES 18 DE NOVIEMBRE. GACETA 36)

7. DESNUTRICIÓN INFANTIL

Quienes integramos la Sexagésima Novena Legislatura exhortamos al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Mezquital, para que realizara una campaña intensiva de atención a la desnutrición infantil en las comunidades indígenas, e informase a esta soberanía la estrategia, alcances, y resultados por indicadores de dicha campaña.

(JUEVES 18 DE NOVIEMBRE. GACETA 36)

8. FONDO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Se exhortó respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de la República, a fin de que en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, constituyese el Fondo Federal Especial destinado a asegurar los recursos económicos suficientes para la obligatoriedad, de manera gradual, de los servicios de educación superior, a que obliga el artículo 64 de la Ley General de Educación, y que prevé el artículo transitorio décimo tercero del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

(MARTES 25 DE ENERO. GACETA 05, PERMANENTE)

9. REGULACIÓN DE PRECIOS DE PRUEBAS DE COVID-19

Se exhortó a la Secretaría de Economía del Gobierno de la República, a que, con el apoyo técnico en materia de salubridad de la Secretaría de Salud y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), emitiera lineamientos urgentes que regulasen los márgenes de justificación y no justificación en materia de incremento de precios por servicios clínicos de pruebas de COVID-19, en cumplimiento a la prohibición expresa de la Ley Federal de Protección al Consumidor que determina en su artículo 10 BIS que los proveedores no pueden incrementar injustificadamente los precios. **(MARTES 25 DE ENERO. GACETA 05, PERMANENTE)**

10. CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES

Se exhortó al congreso de la unión a trabajar de manera objetiva y plural en el análisis y aprobación del código nacional de procedimientos civiles y familiares tomando en consideración las realidades estructurales y diferencias de cada uno de los poderes judiciales en los estados de la república mexicana.

(JUEVES 17 DE FEBRERO DE 2022, GACETA NO. 55)

11. ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Se exhortó a la secretaria de hacienda y crédito público y a la secretaria de educación del gobierno federal, a través de sus titulares, a fin de que asignaran los recursos económicos necesarios para que continúe la operación del programa de escuelas de tiempo completo, y evitar con ello el daño que la extinción del mismo ocasionaría a millones de alumnos en el país.

(MIÉRCOLES 23 DE MARZO DE 2022, GACETA NO. 65)

12. DESABASTO DE MEDICAMENTOS

Se exhortó a la secretaría de salud del gobierno de la república, a través de su titular, Jorge Alcocer Varela, a fin de atender de manera urgente el apremiante desabasto de medicamentos que afecta y pone en riesgo la salud y vida de miles de personas en nuestro país; particularmente a niñas, niños y adolescentes que padecen cáncer; personas diabéticas y con otras enfermedades crónicas; así como quienes deben recibir tratamientos farmacológicos relacionados con la salud mental.

(MARTES 29 DE MARZO DE 2022, GACETA NO. 67)

PRONUNCIAMIENTOS

Como parte del trabajo que se realizó en las sesiones del Pleno del Congreso del Estado, tenemos la posibilidad de inscribir pronunciamientos en los asuntos generales del orden del día de cada sesión ordinaria, siguiendo las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica del Congreso del Estado y en los cuales busqué dar voz a diversas situaciones que estaban afectando el desarrollo adecuado de los habitantes del estado en general y del municipio de Lerdo en particular.

Durante el año en que se informa, inscribí los siguientes pronunciamientos:

1. PRESUPUESTO

Análisis del proyecto de egresos de la federación, donde se argumenta el poco aumento a la inversión física, carretera, fideicomisos, provisiones para contingencias que se presenten en el país y recortes a las aportaciones destinadas a entidades federativas y municipios.

(21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 GACETA NO. 11)

2. DIA MUNDIAL DEL TURISMO

Impulsar el turismo, la industria gastronómica regional y la vocación turística de los municipios del estado de Durango.

(30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 GACETA NO.18)

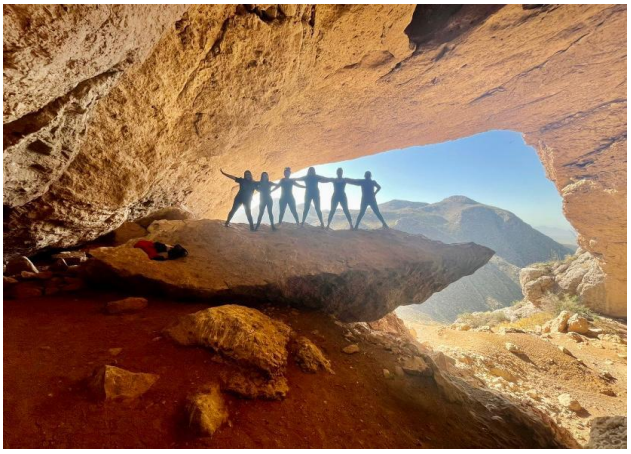

3. FORTALECIMIENTO AL FESTIVAL REVUELTAS

Que se incorporan con más fuerza la vocación turística del festival revueltas haciendo posible que sus ofertas de carácter recreativo y artístico tengan un impacto adicional en la vida económica y en el turismo.

(26 DE OCTUBRE DEL 2021 GACETA N°30)

4. 127 ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE LERDO

Se hace un recuento de la historia y presente de la Ciudad de Lerdo, en el marco del aniversario como ciudad.

(18 DE NOVIEMBRE DEL 2021 GACETA NO. 36)

5. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Referente a la política pública para mejorar las instalaciones de los centros escolares.

(17 DE FEBRERO DE 2022 GACETA NO. 55)

6. DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER 8 DE MARZO

Enfocarse en nuevos compromisos en materia de igualdad de género con el empoderamiento económico de las mujeres y así impulsar el desarrollo en el estado.

(8 DE MARZO DEL 2022 GACETA NO.61)

7. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE DURANGO

Llamado a que apoyemos a las Instituciones de Educación Superior como lo es el ITD para que el impacto económico que significara para ellas la gratuidad educativa, no merme la calidad de estudios ni ponga en riesgo la mejora de la infraestructura necesaria para desarrollar de mejor manera su función.

(15 DE MARZO DEL 2022 GACETA NO.63)

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Ocupar la máxima tribuna del estado es uno de los más grandes privilegios que tengo como representante popular. Desde ahí, tengo la oportunidad de emitir las opiniones y fijar posturas respecto a los temas que están a discusión en las etapas del proceso legislativo, para ser una voz que exprese el sentir de la ciudadanía que represento.

Este primer año legislativo tuve la oportunidad de ampliar la voz de muchos duranguenses en distintas ocasiones y durante el ejercicio de Glosa del Quinto Informe de Gobierno Estatal que encabeza el Dr. José Rosas Aispuro Torres, tuve las siguientes participaciones:

1. COMPARECENCIA DEL GOBERNADOR DR. JOSÉ ROSAS AISPURO AL RENDIR SU QUINTO INFORME DE GOBIERNO

Cuestionamiento sobre proyecto logístico corredor T-MEC y sus beneficios sobre la laguna

(01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 GACETA NO. 2)

2. COMPARECENCIA DEL DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO, SECRETARIO DE SALUD

Cuestionamiento sobre el mejoramiento a la atención de salud en el medio rural del Estado

(20 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 GACETA NO.10)

3. COMPARECENCIA DEL ING. ALFREDO HERRERA DUENWEG, SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Cuestionamiento sobre trabajos de recuperación y cuidado del Cañón de Fernández

(22 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 GACETA N°13)

4. COMPARECENCIA DEL LIC. ELEAZAR GAMBOA DE LA PARRA, SECRETARIO DE TURISMO

Cuestionamiento sobre estrategias para impulsar los municipios con condiciones para ser pueblos mágicos.

(29 E SEPTIEMBRE DEL 2021 GACETA NO.17)

5. COMPARECENCIA DEL LIC. JAIME RIVAS LOAIZA, SECRETARIO DE BIENESTAR.

Cuestionamiento sobre los recursos económicos destinados para la elaboración de los uniformes escolares.

(06 DE OCTUBRE DEL 2021 GACETA NO.21)

6. COMPARECENCIA DE LA DRA. BLANCA YADIRA MALDONADO, CON MOTIVO DE SU INFORME COMO PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE DURANGO

Cuestioné respecto a la Rendición de Cuentas, Transparencia y Derecho al Acceso a la Información.

(04DE NOVIEMBRE DEL 2021 GACETA NO. 32)

7. COMPARECENCIA DE Q.D.G. GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Cuestionamiento sobre estrategias para mejorar el Sistema Anticorrupción del Estado de Durango.

(22 DE FEBRERO DEL 2022 GACETA N°57)

De igual manera, intervine en varias ocasiones en tribuna a fin de fijar mi postura o razonar el voto en los debates que se llevan a cabo en el Pleno del Congreso del Estado.

1. APOYO AL PRONUNCIAMIENTO SOBRE SALUD MENTAL

Cuidado de la salud mental en la sociedad Duranguense, la reducción de suicidios y la posible instalación de un Centro de Salud Mental para la Laguna, apoyando a la Dip. Lic. Alicia Gamboa Martínez y a la Dip. Gabriela Hernández López.

(07 DE OCTUBRE DEL 2021 GACETA NO. 22)

2. APOYO AL PUNTO DE ACUERDO PRECIO DEL FRIJOL

Apoyo a las familias duranguenses en su canasta básica y precio razonable, apoyando al Dip. David Ramos Cepeda.

(07 DE OCTUBRE DEL 2021 GACETA NO.22)

3. DEBATE EN EL PRONUNCIAMIENTO GOBIERNO DE MÉXICO

Fortaleciendo el arranque del Proyecto Agua Saludable que impacta directamente a los habitantes de la Región Lagunera.

(12 DE OCTUBRE DEL 2021 GACETA N°26)

COMISIONES

Las comisiones legislativas, son los órganos técnicos encargados del análisis y la discusión de los asuntos turnados por la Mesa Directiva para elaborar las opiniones, resoluciones, informes o dictámenes que son discutidos en el Pleno del Congreso.

Actualmente y a propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado que fue aprobada por unanimidad en el Pleno, presido las Comisiones de Turismo y Cinematografía y Desarrollo Económico las cuales se constituyen de la siguiente manera:

COMISIÓN DE TURISMO Y CINEMATOGRAFÍA

Presidenta	**Susy Carolina Torrecillas Salazar**	**PRI**
Secretario	Fernando Rocha Amaro	PAN
Vocal	J. Carmen Fernández padilla	PRD
Vocal	Gabriela Hernández López	PRI
Vocal	Christian Alan Jean Esparza	MORENA
Vocal	Sandra Lilia Amaya Rosales	MORENA

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Presidenta	**Susy Carolina Torrecillas Salazar**	**PRI**
Secretaria	Silvia Patricia Jiménez Delgado	PAN
Vocal	Jennifer Adela Deras	PVEM
Vocal	Bernabé Aguilar Carrillo	MORENA
Vocal	Sughey Adriana Torres Rodríguez	PRI
Vocal	Alejandro Mojica Narváez	PAN

Trabajo de la Comisión de Turismo y Cinematografía

- **Sesión de Instalación 09 de septiembre de 2021.**

Se instaló la Comisión con la asistencia de la totalidad de los integrantes, y se dio a conocer el rezago existente.

- **Segunda sesión 29 de septiembre de 2021.**

Con motivo de la GLOSA del V Informe de Gobierno presentado por el Titular del Ejecutivo Estatal, compareció el Secretario de Turismo, Lic. Eleazar Gamboa de la Parra.

- **Tercera sesión 8 de octubre de 2021.**

En esta ocasión la Comisión acordó previamente llevar a cabo los trabajos en la Ciudad de Lerdo, en el Teatro Hermila Galindo, en donde se discutieron y analizaron los siguientes temas:

1. Análisis y discusión del dictamen que contiene iniciativa presentada por integrantes del grupo parlamentario del PAN pertenecientes a LXVIII Legislatura, que contiene Ley del Fideicomiso de promoción y desarrollo del cine del estado de Durango la cual fue desechada por mayoría de votos de los integrantes de la comisión.
2. Análisis y discusión del dictamen que contiene iniciativa presentada por integrantes del grupo parlamentario de MORENA pertenecientes a LXVIII Legislatura, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Turismo del Estado en materia de Turismo Gastronómico, dictamen que fue aprobado por los integrantes.

- **Cuarta sesión 16 de febrero de 2022.**

Sesión llevada a cabo en la Sala "Francisco Villa" del Congreso del Estado, en donde se discutieron y analizaron los siguientes temas:

1. Iniciativa presentada por el grupo parlamentario del partido MORENA, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Turismo del Estado.
2. Iniciativa presentada por los integrantes del grupo parlamentario del PAN que contiene reformas a los artículos 6 y 14 de la Ley de Turismo del estado de Durango en materia de derechos de las personas con discapacidad.
3. Iniciativa presentada por los integrantes del grupo parlamentario del PAN que contiene reformas a los artículos 27 y 28 de la Ley de Turismo del estado de Durango en materia de salud e integridad en la actividad turística.

Una vez analizados y discutidos por los integrantes de la comisión los tres dictámenes presentados fueron aprobados por los votos de la mayoría.

- **Quinta sesión 23 de marzo de 2022**

Reunión de trabajo con los CC. L.A.E Eleazar Gamboa de la Parra Secretario de Turismo y Mtro. Héctor Raúl Obregón Maa, Director General de Transportes, en la cual se abordaron temas relacionados con la actividad turística en el estado y la posibilidad de incluir señalética turística en el transporte público de la ciudad de Durango.

<u>Trabajo de la Comisión de Desarrollo Económico</u>

- **Sesión de Instalación 07 de septiembre de 2021.**

Con la presencia de todos los diputados integrantes de esta Comisión, se instaló la misma y se dio lectura al rezago existente.

- **Segunda sesión 05 de octubre de 2021.**

Se llevó a cabo la comparecencia del Secretario de Desarrollo Económico, Lic. Gustavo Kientzle Baille, para desahogar la GLOSA del V informe de Gobierno presentado por el Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional del Estado.

- **Tercer sesión 16 de febrero de 2022**

Sesión llevada a cabo en la Sala "Francisco Villa" del Congreso del Estado, en donde se discutieron y analizaron los siguientes temas:

1. Iniciativa que contiene reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Fomento Económico para el estado de Durango en materia de programa para el empoderamiento de la vida económica de la mujer, presentada por los integrantes del grupo parlamentario del PRI.
2. Iniciativa que contiene la adición de un segundo párrafo al artículo 50 y la adición de la fracción VII al artículo 82 ambos de la Ley de Fomento Económico para el estado de Durango en materia del programa de apoyo financiero a jóvenes estudiantes de nivel superior, presentada por integrantes del grupo parlamentario del PAN.

Ambos temas fueron analizados, discutidos y aprobados por la mayoría de los miembros de la comisión.

A continuación, presento las comisiones en la que formo parte:

TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Presidente	Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez	PRI
Secretario	J. Carmen Fernández Padilla	PRD
Vocal	**Susy Carolina Torrecillas Salazar**	**PRI**
Vocal	Sandra Lilia Amaya Rosales	MORENA
Vocal	Ofelia Rentería Delgadillo	MORENA
Vocal	Silvia Patricia Jiménez Delgado	PAN

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Presidente	Gabriela Hernández López	PRI
Secretario	Marisol Carrillo Quiroga	MORENA
Vocal	**Susy Carolina Torrecillas Salazar**	**PRI**
Vocal	J. Carmen Fernández Padilla	PRD
Vocal	Pedro Toquero Gutiérrez	PAN
Vocal	Sandra Lilia Amaya Rosales	MORENA

CULTURA

Presidente	José Ricardo López Pescador	PRI
Secretario	Sandra Lilia Amaya Rosales	MORENA
Vocal	**Susy Carolina Torrecillas Salazar**	**PRI**
Vocal	Teresa Soto Rodríguez	PAN
Vocal	Silvia Patricia Jiménez Delgado	PAN
Vocal	Eduardo García Reyes	MORENA

ADMINISTRACIÓN Y CUIDADO DEL AGUA

Presidente	Alejandra Del Valle Ramírez	MORENA
Secretario	Joel Corral Alcantar	PAN
Vocal	Pedro Toquero Gutiérrez	PAN
Vocal	**Susy Carolina Torrecillas Salazar**	**PRI**
Vocal	Rosa María Triana Martínez	PRI
Vocal	Mario Alfonso Delgado Mendoza	PT

ASUNTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS

Presidente	Joel Corral Alcántar	PAN
Secretario	**Susy Carolina Torrecillas Salazar**	**PRI**
Vocal	J. Carmen Fernández Padilla	PRD
Vocal	Pedro Toquero Gutiérrez	PAN
Vocal	Jennifer Adela Deras	PVEM
Vocal	Alejandra Del Valle Ramírez	MORENA

ASUNTOS METROPOLITANOS

Presidente	Eduardo García Reyes	MORENA
Secretario	**Susy Carolina Torrecillas Salazar**	**PRI**
Vocal	Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez	PRI
Vocal	Joel Corral Alcantar	PAN
Vocal	J. Carmen Fernández Padilla	PRD
Vocal	Alejandra Del Valle Ramírez	MORENA

VIGILANCIA DE LA ENTIDAD SUPERIOR DEL ESTADO

Presidente	Joel Corral Alcantar	PAN
Secretario	**Susy Carolina Torrecillas Salazar**	**PRI**
Vocal	Jennifer Adela Deras	PVEM
Vocal	Teresa Soto Rodríguez	PAN
Vocal	José Ricardo López Pescador	PRI
Vocal	Sandra Lilia Amaya Rosales	MORENA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Presidente	Alejandro Mujica Narváez	PAN
Secretaria	Gabriela Hernández López	PRI
Vocal	**Susy Carolina Torrecillas Salazar**	**PRI**
Vocal	Silvia Patricia Jiménez Delgado	PAN
Vocal	Mario Alfonso Delgado Mendoza	PT
Vocal	Alejandra Del Valle Ramírez	MORENA

GESTORÍA SOCIAL

LXIX
LEGISLATURA

GESTORÍA SOCIAL

La atención a las solicitudes colectivas e individuales de gestiones, es una labor consecuente con la relación política entre los legisladores y sus electores.

De hecho, el vínculo entre ellos se preserva o se fortalece en función de la disposición y atención que los diputados tenemos frente a estas peticiones, ya que es parte de nuestra obligación cerciorarnos del estado que guardan los programas de desarrollo económico y de bienestar social, así como vigilar que los servidores públicos presten un servicio eficaz y honesto a la ciudadanía.

En aras de ello, una vez concluido el proceso electoral y recibida la constancia de mayoría por obtener el voto mayoritario de los ciudadanos del XIII Distrito Local Electoral, me propuse entrar en contacto directo con los habitantes de las comunidades y la zona urbana del municipio de Lerdo que conforman el Distrito que represento, con el fin de no perder el contacto personal y directo que fuimos construyendo en los días de la intensa campaña realizada.

Por ello, es justo agradecer en este momento, el afecto, los comentarios, las propuestas e incluso las críticas que recibimos de todos aquellos que nos dieron la oportunidad de estrechar su mano, entrar a sus casas o recibirnos en sus colonias y localidades para escuchar la propuesta de trabajo que presenté y que fue merecedora de la confianza y respaldo de la mayoría de los electores del Distrito, el compromiso que hice en ese momento con cada uno de ellos, fue representarlos en el Congreso y ser su voz para llevar a la más alta tribuna del estado, los planteamientos y necesidades que puedan ayudarlos a mejorar su calidad de vida, poner toda mi dedicación y empeño en sacar adelante con mucho trabajo todas aquellas demandas que recogimos en nuestro recorrido electoral.

UN POCO DE HISTORIA...

Campaña Electoral 2021. Candidata a Diputada Local
por el Distrito XIII, Cabecera en Lerdo

PRI PAN PRD Coalición "VA POR DURANGO"

Entrega de Constancia de Mayoría.

Ing. Susy Carolina Torrecillas Salazar, Diputada por el XIII distrito.
Lic. Marilú González López, Diputada Suplente por el XIII distrito.

DIÁLOGOS CON CAUSA
PREVIO A LA TOMA DE PROTESTA

Una de las primeras acciones que emprendí como diputada electa y aún sin rendir protesta formal como integrante de la Legislatura, fue volver a recorrer las localidades y colonias que forman parte del distrito para tener encuentros con la sociedad de cada una de esas comunidades, para hacer un análisis conjunto entre la población y quien sería su representante, de las prioridades que habría que atender en cada uno de esos lugares.

Diálogos con causa fue una acción que nos permitió en primer lugar agradecer la participación de los ciudadanos que nos brindaron la confianza para obtener el triunfo en el proceso electoral de 2021, y después escuchar las necesidades de cada uno de los núcleos de población que visitamos.

Derivado de esto, todas mis participaciones en el Pleno del Congreso, en Comisiones y en mi actividad de gestión, son en base a lo que la gente me solicita y escucho.

Villa de León Guzmán – 23 de Junio de 2021

Villa de Guadalupe – 28 de Junio de 2021

Picardías – 25 de Junio de 2021

Villa de Juan E. García – 25 de Junio de 2022

Villa La Loma 28 de Junio de 2021

Ejido La Luz – 29 de Junio de 2021

Comunidad San Luis del Alto - 02 de Julio de 2021

Colonia San Antonio- 06 de Julio 2021

Boulevard Las Cruces – 10 de Julio de 2021

Colonia 5 de Mayo

Colonia Centro

Colonia Quintas Lerdo – 7 de Julio de 2021

Colonia San Isidro - 9 de Agosto de 2021

Colonia César G. Meraz - 17 de Agosto de 2021. Diálogo encabezado por la Diputada Suplente, Lic. Marilú González López.

Colonia 20 de noviembre

Colonia Villa de las Flores. – 24 de Agosto de 2021
Diálogo encabezado por la Diputada Suplente, Marilú González López.

DIÁLOGOS PARLAMENTARIOS

Estas reuniones, surgen con la idea de garantizar la participación ciudadana y tener un permanente intercambio de ideas y puntos de vista, entre la ciudadanía y su representante en el Congreso del Estado.

Todos juntos, podemos enriquecer las propuestas en la creación, o reforma de leyes que beneficien la vida de los ciudadanos de Lerdo y por supuesto de todo el estado de Durango.

El objetivo es cumplir el compromiso de ser una diputada cercana, que este al pendiente de sus necesidades y de sus demandas, siempre a la altura de las circunstancias.

"Les aseguro que pondré en todo momento, mi mayor esfuerzo, pasión y amor por nuestro estado. Porque nuestras familias lo merecen, los he invitado a que participen y haga extensa la invitación a todos los ciudadanos porque esto, nos incumbe a todos" Dip. Susy Carolina Torrecillas Salazar.

8 de Noviembre de 2021

Diálogo Parlamentario con la Ciudadanía Lerdense, con la presencia de los Diputados de la Coalición VA X DURANGO.

16 de Febrero de 2021

Diálogo Parlamentario y capacitación a los Alcaldes de los 39 municipios del Estado a través de la EASE, acompañando al Dip. Dr. Joel Corral Alcántar y a la Auditora C.P. María de Lourdes Mora Serrano.

23 de Noviembre de 2021

Diálogo Parlamentario entre Diputados, sector empresarial y funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.

13 de septiembre de 2021

Diálogo Parlamentario con el Sector Deportivo en el Parque Victoria de la Ciudad de Lerdo.

Contando con la presencia del Boxeador Cristian Mijares "El Diamante".

11 de Octubre de 2021

Diálogo Parlamentario con el Sector Empresarial acompañados por el Consejo de Jóvenes Empresarios de Durango.

12 de Noviembre de 2021

Diálogo Parlamentario con el Sector Salud en el Teatro Hermila Galindo de la Ciudad de Lerdo, encabezado por el Presidente del Colegio de Médicos del Estado de Durango, el Dr. Humberto Rosales Ronquillo y el Dr. Sergio Samaniego.

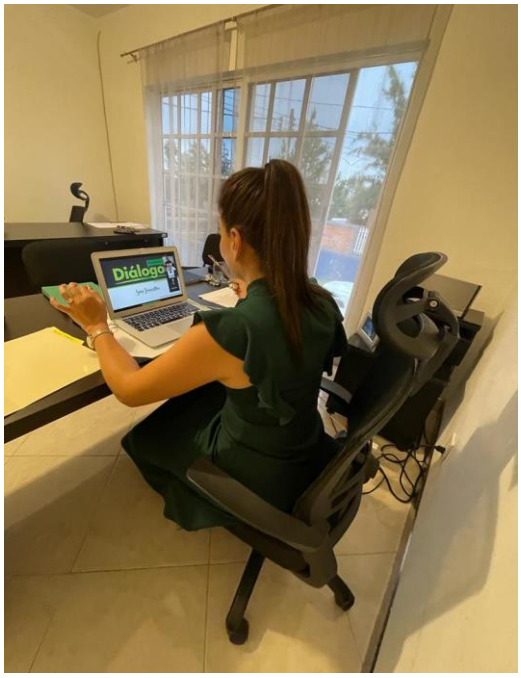

22 de Septiembre de 2021

Diálogo Parlamentario virtual con la Confederación Patronal de la República Mexicana de Durango. (COPARMEX).

28 de Julio de 2021

Diálogo Parlamentario con Constructores de la Asociación Lagunera de Industriales de Maquinaria Pesada A.C. (ALIMPAC) en la Ciudad de Gómez Palacio. Encabezado por el Ing. Gerardo González Seco.

14 de Septiembre de 2021

Diálogo Parlamentario con el Consejo para el Desarrollo de Durango (CODEDUR), reunidos en la Sala de legisladoras del Congreso del Estado.

9 de Septiembre de 2021

Diálogo Parlamentario con la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresa A.C. (AMMJE Durango.) Encabezado por la Dra. Emily García Montiel. Reunidas en la Sala de Audiencias del Congreso del Estado.

28 de Septiembre de 2021

Diálogo Parlamentario con el sector de la industria textil en la Biblioteca del Congreso del Estado de Durango.

Encabezado por la Ing. Iris Aragón Santillano, Presidenta de DUTEXA, Durango Textil Asociado.

21 de Octubre de 2021

Diálogo Parlamentario con el Cluster de Turismo y Empresas Vinculadas de Durango.

Encabezado por el Lic. Fernando Durán Escobosa.

16 de Marzo de 2021

Dialogo Parlamentario con Sector de la industria textil y el Dip. J. Carmen Fernández Padilla, en el Municipio de Guadalupe Victoria.

22 de Octubre de 2021

Diálogo Parlamentario con Floricultores de diferentes comunidades. Reunidos en Ciudad Juárez Durango.

1 de Julio de 2021

Diálogo Parlamentario con Comisariados Ejidales, junto al Presidente Municipal de Lerdo, C.P. Homero Martínez Cabrera.

Reunidos en la Comunidad de San Jacinto, y con la participación virtual del C.P. Ismael Alfredo Hernández Deras, Diputado Federal por Durango.

16 de Marzo de 2021

Dialogo Parlamentario con Sector Educativo de la Sección 44.

22 de Septiembre de 2021

Diálogo Parlamentario con socios de los diversos Organismos Empresariales que integran el Consejo Coordinador Empresarial de Durango CCE Durango, dirigido por el Lic. José Miguel Castro Mayagoitía.

13 de enero de 2021

Dialogo Parlamentario junto al gremio de abogados, encabezado por el Lic. Karim Castruita Zapata.

Realizado en el Municipio de Lerdo, Dgo.

22 de octubre de 2021

Dialogo Parlamentario con el Sector EcoTurístico Histórico Cultural.

Reunidos en el Rancho Santa Clara, ubicado en Ciudad Juárez, Dgo.

Encabezado por el C. Baltazar Torres Sánchez y con la presencia de Leonardo Gabriel Crespo, hoy Presidente de la Fundación Lerdo Histórico.

CASA CIUDADANA

Inauguración de la "Casa Ciudadana" de la Diputada Ing. Susy Carolina Torrecillas Salazar, en la foto la acompaña el Presidente del CDE del PRI del Estado de Durango, el Lic. Arturo Yañez Cuellar, la Secretaria General del CDE del PRI Lic. Rocío Rebollo Mendoza, los Presidentes de los partidos en el municipio de Lerdo PRI, PAN y PRD, Secretario General de la CNOP, el Delegado del CEN del PRI, Manuel Cavazos Lerma y como invitado especial el Presidente Municipal de Lerdo, el CP Homero Martínez Cabrera.

Con el fin de atender las demandas de la población del distrito XIII de Lerdo, Durango, el día 16 de Octubre del 2021 inauguré "**Casa Ciudadana**" ubicada en Calzada Guadalupe Victoria 727 Colonia Primero de Mayo.

En nuestra "**Casa Ciudadana**", se atienden de manera directa y oportuna gestiones en materia de salud, educación, deporte, así como la elaboración de proyectos productivos, obras y acciones que detonen el desarrollo de los lerdenses y sus familias.

OBJETIVO.

El principal objetivo es vincular el trabajo legislativo con las comunidades para dar resultados a la gente, generando un ambiente cercano, y con ello concretar las gestiones que se realizan durante mis recorridos por las colonias y localidades del municipio. Con ello, los ciudadanos encuentran un lugar de confianza y seguridad para facilitar la solución a diferentes problemáticas.

EQUIPO "CASA CIUDADANA".

Formé un equipo de personas comprometidas, responsables, con la misma pasión por atender y ayudar a la gente de Lerdo, las cuales trabajan en un territorio sectorizado, y con ello, se atienden diferentes áreas rurales y urbanas del municipio.

GESTIONES GUBERNAMENTALES

De una manera muy comprometida, cada vez que visitamos la capital de Durango u otras entidades, nos dirigimos a distintas dependencias del Gobierno Estatal, Municipal o Federal, presentando proyectos con que detallan rubros específicos para su apoyo correspondiente, derivado de la gestión que hacen los ciudadanos con su Diputada.

Instituto Mexicano del Seguro Social, Titular Lic. Zoé Robledo Aburto.

Secretaría de Bienestar Social, Titular Lic. Jaime Rivas Loaiza.

Secretaría de Desarrollo Rural, Titular Ing. Manuel Sánchez Zamudio.

Secretaría de Desarrollo Económico, Titular Ing. Gustavo Kientzle Baille.

Secretaría de Salud, Titular Dr. Sergio González Romero.

Secretaría de Obras Públicas, Titular Ing. Rafael Sarmiento Álvarez**.**

Secretario de Educación Pública, Titular C.P. Rubén Calderón Luján.

Secretario de Turismo, titular Lic. Eleazar Gamboa De La Parra

Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango, C.P. María de Lourdes Mora Serrano.

Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, Titular Arq. Javier Osvaldo Carrasco Reveles.

VISITAS PARLAMENTARIAS

Un compromiso que hice en campaña, fue de hacerme acompañar de personas que representan diferentes sectores de la sociedad, cumpliendo, de tal manera, que al 50% de las sesiones del Congreso recibimos "Visitas Parlamentarias". Con lo anterior, a nuestros visitantes distinguidos, les mostramos los procesos que en el Parlamento se llevan a cabo y conocen más de cerca el trabajo de los legisladores locale

Hombres y Mujeres de la sociedad civil de Lerdo

¡Gracias por aceptar la visita parlamentaria! Es importante que la ciudadanía conozca de cerca el trabajo de sus diputados.

Susy Torrecillas

VISITAS parlamentarias

Mujeres de la sociedad civil de Lerdo

¡Gracias por aceptar la visita parlamentaria! Es importante que la ciudadanía conozca de cerca el trabajo de sus diputados.

Susy Torrecillas

VISITAS parlamentarias

Empresarios de la Industria Textil de Durango y la Laguna.

Dr. Humberto Rosales Ronquillo, Presidente del Colegio Médico de Durango.

Instructores de Activación Física de Lerdo.

Ex

Deportistas del Instituto Tecnológico de Durango.

Jóvenes empresarios

Acompañados de Cristian Mijares "El Diamante".

Distinguidos abogados Lerdenses.

Líderes Sindicales del Transporte Público de Lerdo.

¡Gracias por aceptar la visita parlamentaria!
Es importante que la ciudadanía conozca de cerca el trabajo de sus diputados.

Susy Torrecillas
DIPUTADA LOCAL DURANGO

VISITAS parlamentarias

Trabajadores de la Salud Sección 188 de la Laguna de Durango.

Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas de la Laguna A.C. (FECAPLAC).

Integrantes del Consejo de Vinculación de la Sección 35 del SNTE.

Lic. Karla Smythe Álvarez, Presidenta de Fomento Ecuestre del Estado de Durango, con la presencia y el apoyo del Dip. Luis Enrique Benitez Ojeda.

Lía, vecina de la Colonia 5 de mayo en Lerdo, Dgo.

Alumnos del Instituto Tecnológico de Durango.

Lic.

Marilú González López, Diputada Suplente del Distrito XIII.

Distinguidas Profesionistas lerdenses.

Jóvenes Líderes de Opinión de la Laguna.

Jóvenes Líderes de Opinión de la Laguna.

Integrantes de la Asociación de Derecho Estudiantil de la Laguna.

Catedráticas del Instituto Tecnológico de Durango.

Mtra. Esmirna Gutiérrez Soto, Regidora del Ayuntamiento de Lerdo 2019 – 2022.

Mtro. Jorge Alberto Calero García, director de la División de Estudios Superiores del Instituto 18 de Marzo.

Integrantes de la Confederación Nacional Campesina del Estado de Durango.

Renata y Homero Martínez Torrecillas.

Mujeres emprendedoras de Lerdo.

Mujeres emprendedoras de Lerdo.

RECORRIDOS Y VISITAS DOMICILIARIAS

Buscando ampliar los canales de comunicación y de retroalimentación con los habitantes de Lerdo, realizamos recorridos y visitas domiciliarias, las cuales nos han permitido buscar las mejores alternativas para resolver las principales necesidades de la ciudadanía, fomentando la participación y la coordinación entre todas las personas que vivimos en nuestro querido municipio, Lerdo.

A continuación presento las colonias y localidades que visité en la zona urbana y rural de Lerdo.

ZONA URBANA

1. *Villa Canterías*
2. *Cerrada Los Reyes*
3. *Estanzuela*
4. *San Lorenzo*
5. *San Antonio*
6. *Las Huertas*
7. *José Revueltas*
8. *Lucio Cabañas*
9. *Los Molinos*
10. *Flor del Desierto*
11. *Castilagua*
12. *Carmen Carreón*
13. *San Felipe*
14. *Las Acacias*
15. *La Herradura*
16. *El Rosario*
17. *El Huizache*
18. *Las Margaritas*
19. *San Carlos*
20. *Primavera*
21. *Quintas Lerdo*
22. *Francisco Villa Norte*
23. *Francisco Villa Sur*
24. *Cerro de la Cruz*
25. *5 de mayo*
26. *Lázaro Cárdenas*
27. *Hijos de Ejidatarios*
28. *Las Palmas*
29. *Villa Jardín*
30. *Infonavit*
31. *Samaniego*
32. *Las Flores*
33. *Centro*
34. *San Isidro*
35. *18 de Julio*
36. *San Fernando*
37. *Atenco*
38. *San Juan*
39. *San Ramón*
40. *San Daniel*
41. *Loma Real*
42. *San Pedro*
43. *Villa de las Flores*
44. *Francisco Sarabia*
45. *Luis Longoria*
46. *Tierra y Libertad*
47. *César G. Meraz*
48. *Rosales*
49. *Héctor Mayagoitia*
50. *Constituyentes*
51. *Magisterial*
52. *20 de noviembre*
53. *Independencia*
54. *Las Américas*
55. *Roberto Fierro*
56. *Prudencia Jauregui*
57. *Las Brisas*
58. *Los Ángeles*
59. *Victoria Popular*
60. *Los Laureles*
61. *Las Reynas*
62. *Sacramento*

63. *Mártires del 68*
64. *Del Valle*
65. *Nueva Jerusalem*
66. *Los Nogales*
67. *San Juanito*
68. *Tiro al Blanco*
69. *San José*
70. *Doctores*
71. *Las Cruces*
72. *El Kiosko*
73. *San Ángel*
74. *San Gregorio*
75. *Quintas San Isidro*
76. *Los Murales*
77. *Jardines del Periférico*
78. *Javier Mina*
79. *Quintas San Fernando*
80. *Ernesto Zedillo*
81. *Residencial Jardines*
82. *Residencial Quintas Lerdo*

ZONA RURAL

1. *Villa de Nazareno*
2. *Villa de León Guzmán*
3. *Villa de Juan E. García*
4. *Villa de La Loma*
5. *Ciudad Juárez*
6. *Nuevo Graseros*
7. *Margarito Machado*
8. *Rojo Gómez*
9. *San Carlos*
10. *Carlos Real*
11. *Estación Río Nazas*
12. *El Sacrificio*
13. *Las Cuevas*
14. *Álvaro Obregón*
15. *Las Piedras*
16. *Las Isabeles*
17. *Centauro del Norte*
18. *San Luis del Alto*
19. *Benito Juárez*
20. *El Huarache*
21. *La Carpa*
22. *Villa de Guadalupe*
23. *La Rinconada*
24. *La Ermita*
25. *La Laguneta*
26. *Sapioriz*
27. *Santa Anita*
28. *El Refugio*
29. *21 de Marzo*
30. *San Jacinto*
31. *Salamanca*
32. *Salitral*
33. *Vicente Suárez*
34. *San Nicolás*
35. *Vicente Nava*
36. *La Goma*
37. *Juan José Rojas*
38. *El Rayo*
39. *6 de enero*
40. *Los Ángeles*
41. *Monterrey*
42. *Francisco Villa*
43. *Quintas Alejandra*
44. *La Mina*
45. *La Luz*
46. *San Gerardo*
47. *La Goleta*
48. *Rancho Güero*
49. *Puente la Torreña*
50. *La Unión*
51. *Picardías*
52. *7 libres*
53. *Palomas*
54. *Nazareno de Abajo*
55. *La Campana*
56. *Nazareno III*

52

APOYO AL SECTOR SALUD

Los ciudadanos requieren de una atención especializada en salud, solo así garantizaremos una mejor calidad de vida a los lerdenses y sus familias. Es por eso que me di a la tarea de visitar a los centros de salud del municipio con el fin de gestionar las principales necesidades de medicamento, atención y para dignificar el espacio para una mejor atención médica.

GIRA POR CENTROS DE SALUD

Visita al Centro de Salud de Villa de Juan E. García.

Visita al Centro de Salud de Villa León Guzmán.

GESTIÓN DE MEDICAMENTOS

Escuchando las gestiones del personal del Centro de Salud de la colonia Cesar G. Meraz.

APOYO AL DEPORTE

Mi objetivo como Diputada y con el fin de fortalecer el municipio de Lerdo es promover en niños, jóvenes y adultos mayores la práctica del deporte, así como impulsar y dar seguimiento a que sus habilidades sean enfocadas al desarrollo personal y emocional. Entendiendo que el fortalecimiento del deporte en la población en general trae consigo, el bienestar, salud, la convivencia y armonía entre todos.

Equipos representativos de Gómez Palacio, Torreón, Monterrey, Chihuahua, Durango y Sinaloa. El torneo se llevó a cabo en las instalaciones del Domo del Parque Victoria, la Unidad Deportiva de Lerdo, las canchas del Colegio Vasco de Quiroga y los campos de la Sección 35 del deportivo de los maestros (Eriacito).

Apoyo al futbol, en los Campos México 98 y Charlie Soccer.

Equipo de beisbol infantil categoría 5 – 6 años viajan de la comunidad de Sapioris a la ciudad de Monclova, Coahuila.

Apoyo a grupos de activación física.

Apoyo a niñas que practican la disciplina de Gimnasia.

Equipo de canotaje representantes lerdenses en la 59´edición de la gran regata del Rio Nazas. La clausura del evento fue en el Parque Nacional Raymundo. El circuito dio inicio en Rodeo, Dgo, pasa por el municipio de Nazas, Dgo, después llegan a la presa Francisco Zarco y por último al embarcadero del Parque Nacional Raymundo en Lerdo.

Nacional de canotaje en Tijuana, B.C.

PROMOCIÓN TURÍSTICA

Como presidenta de la Comisión de Turismo y Cinematografía he sido promotora de fortalecer el desarrollo de la actividad turística. Realicé con eficiencia las gestiones necesarias para detonar la inversión, la diversidad de servicios turísticos y la generación de empleo para impulsar el desarrollo regional y promover a Lerdo como un destino turístico competitivo.

Existen diversos lugares que podemos visitar los fines de semana junto a familia y amigos como lo es, el Cañón de Fernández, Las Grutas del Rosario, La cueva de las Iglesias, por mencionarte algunos.

Primera Reunión Regional del Sector Turismo. Sede, Hacienda Mi Ranchito.

Impulso al turismo, a la gastronomía, reunión llevada a cabo en el Hotel Uraján de Luna, en el municipio de Nombre de Dios, Dgo.

Centro Recreativo Santa Julia, Ejido la Goma, Lerdo, Dgo.

Viñedo Nirvana, Ejido Santa Anita, Lerdo, Dgo.

Encuentro con Diputados con motivo de la Primera Comisión de Turismo en la LXIX Legislatura, llevada a cabo en Lerdo, Dgo. Fotografía en el Cañón de Fernández.

Paseos turísticos desde Lerdo hasta el Viñedo Nirvana y el Cañón de Fernández.

Paseos turísticos que lograron detonar desarrollo económico a lo largo del corredor desde San Jacinto, pasando por los ejidos del 21 de marzo, El Refugio hasta Santa Anita.

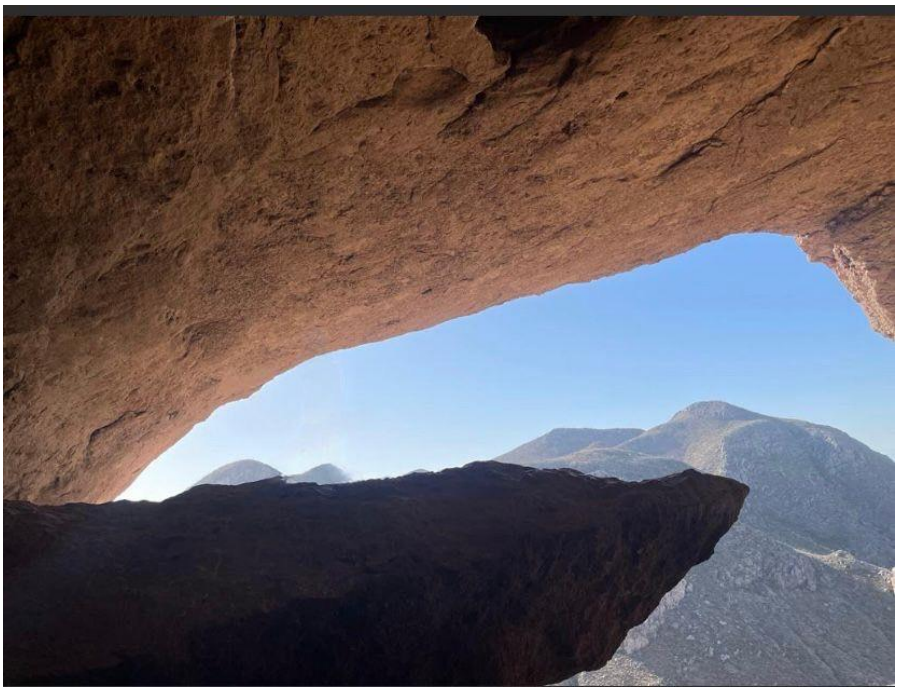

Cueva de las Iglesias, León Guzmán, Lerdo, Dgo.

Hacienda de la Goma, en San José de la Goma, Lerdo, Dgo.

Grutas del Rosario, en el ejido Vicente Suárez, Lerdo, Dgo.

Hacienda Mi Ranchito, Ejido Los Ángeles, Lerdo, Dgo.

Presa Francisco Zarco, Ejido Nuevo Graseros, Lerdo, Dgo.

APOYO A EMPRESARIOS

Como Diputada he impulsado junto a empresarios, estrategias y planes de trabajo que fomenten el desarrollo económico en Lerdo, donde los ciudadanos puedan encontrar una oportunidad de crecimiento personal y laboral.

Participación y gestión de la Toma de Protesta de la CANIRAC Lerdo y su muestra Gastronómica. Titular, Lic. Maurice Collier de la Malliere Subealdea.

Participación y gestión de la Toma de protesta del Consejo de Empresarios Jóvenes de Lerdo. Titular, Lic. Francisco Ibarra.

Participación y gestión para impulso de jóvenes emprendedores en la Expo Emprende Tec. Sede en el Instituto Tecnológico de Durango.

Participación del Congreso del Estado con la COPARMEX Nacional.

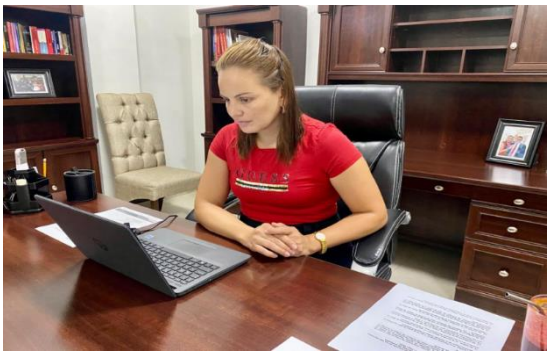

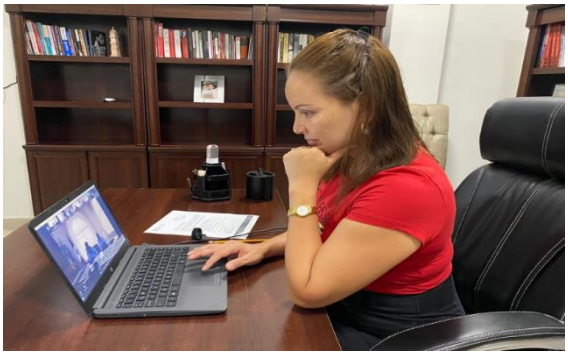

Participación como integrante del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, coordinado por la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Durango.

Participación en la Feria Nacional de Durango 2022.

APOYO A SECTOR RURAL

El medio rural es uno de los elementos fundamentales en el desarrollo social y económico del municipio. Además, es el soporte físico de un extenso y variado patrimonio natural y cultural que representa hoy uno de nuestros grandes valores, siendo la base de muchas actividades económicas que generan importantes niveles de empleo. Por ello he gestionado diferentes apoyos para beneficiar a las familias del campo Lerdense.

Gestión para la eliminación del cobro del derecho de guía para el traslado de flores para su venta.

Gestión de apoyo de paquetes tecnológicos. Entrega de paquetes de aves, alimento y semillas para la producción de hortaliza.

Entrega de apoyo para “Huertos Familiares” en las localidades de Lerdo, Dgo.

APOYO A LA CULTURA

La cultura une a la gente, expresa la creatividad por medio de ella y forja una identidad individual, mejora o preserva el sentido de pertenencia de una comunidad. Por ello me he involucrado en promover espacios que enriquecen la cultura y sobretodo el conocimiento de la historia de Lerdo.

Paseo cultural y artístico Lerdo, en su XX edición, fue impulsada para generar espacios a comerciantes y artesanos de la Comarca Lagunera, se lleva a cabo en la Plazuela Benito Juárez de Lerdo, Dgo. La logística y la convocatoria es a cargo de un grupo de jóvenes emprendedores lerdenses, dirigidos por el Lic. Victor Gutierrez García.

Gestión y participación en la Instalación del Consejo de Patrimonio Cultural del Estado de Durango, en donde se nombra a la GASTRONOMÍA DURANGUENSE, Patrimonio Cultural del Estado. Reunión llevada a cabo en la Secretaría General de Gobierno y dirigida por su Titular, Ing. Jorge Mojica Vargas, participando en esta iniciativa el Dip. Lic. Ricardo López Pescador, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, el Ing. Miguel Camacho Herrera, Presidente de CANIRAC Durango, la Ing. Socorro Soto Alanís, Directora del Instituto de Cultura del Estado de Durango, el C.P. Rubén Calderón Luján, Secretario de Educación del Estado, el Historiador y Cronista Lic. Javier Guerrero Romero, Promotores de la Cultura de Universidades, de la Sociedad Civil y Empresarial.

Sesión Solemne en el municipio de Nuevo Ideal, Durango, a fin de realizar la condecoración "Medalla Francisco Castillo Nájera" y reconocimiento como "Comunidad Ejemplar" a los integrantes de la comunidad MENONITA.

Recepción de las cenizas de la Gran Rosaura Revueltas Sánchez, nacida un 6 de agosto de 1908 en San Juan de Avilés, hoy Ciudad Juárez del municipio de Lerdo, Dgo., en donde ya descansa. Sus nietas Eva Rosaura y Marcela Bodenstedt en el marco del Festival Revueltas 2022, trajeron sus cenizas como signo de un reconocimiento a su tierra natal. Invitadas al Congreso del Estado para agradecer el gesto por parte de ellas.

Impulso y reconocimiento a Lerdo como único municipio dedicado a la Floricultura, cada 2 de noviembre se cosechan flores de cempasúchil, y la tradición dice que su aroma guía a las almas de los difuntos en el camino hacia la ofrenda que les espera en el mundo de los vivos. Al día de hoy, cientos de visitantes van a tomarse fotografías en estos bellos campos. Ejido Las Isabeles, Lerdo, Dgo.

Siempre a la escucha de Promotores Culturales.

Mural de la Biblioteca de la Villa De León Guzmán.

Participación y gestión en la presentación del libro "El Muro de Honor del Congreso del Estado de Durango" con sede en la Ciudad de Lerdo, Dgo., su autor, Lic. Javier Guerrero Romero.

APOYO A LAS MUJERES Y SOCIEDAD CIVIL

Las mujeres formamos parte de la vida activa de la sociedad, estamos inmersas en ámbitos sociales, culturales, familiares, políticos etc. Por ello he atendido a las mujeres que demandan apoyo laborar y personal en el proceso de enfrentar y superarse a sí mismas.

He impulsado a que sean unas mujeres emprendedoras y empoderadas para realizarse de forma profesional y personalmente.

Encuentro con mujeres 8 de marzo.

Encuentro con Asociaciones Civiles, cuyos objetivos son para fortalecer a las mujeres.

REDES SOCIALES

Las Redes Sociales se han convertido en un espacio indispensable en todos los niveles. Nos permite contactarnos con personas que tienen intereses en común, se encuentren donde se encuentren. Sirven como un canal de interacción diaria. Esto me ha permitido informar sobre mi agenda legislativa, ¡mis actividades diarias y tener la cercanía con todas las personas que requieran mi apoyo, "ellos saben que están a un mensaje de mí!".

Alcance de Redes Sociales

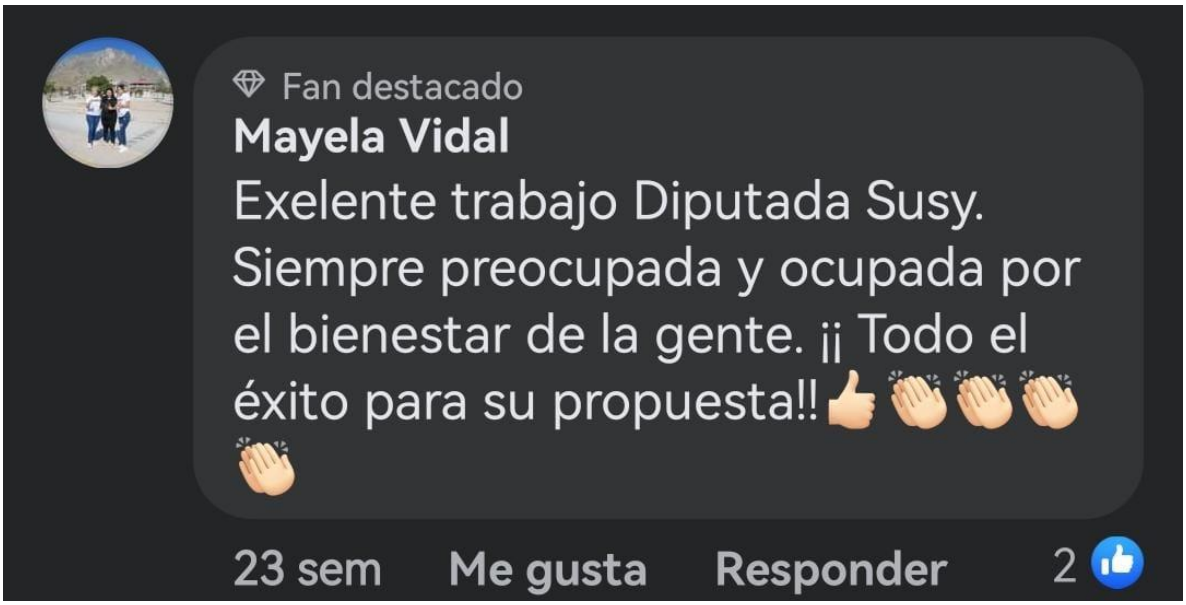

Comentarios de seguidores.

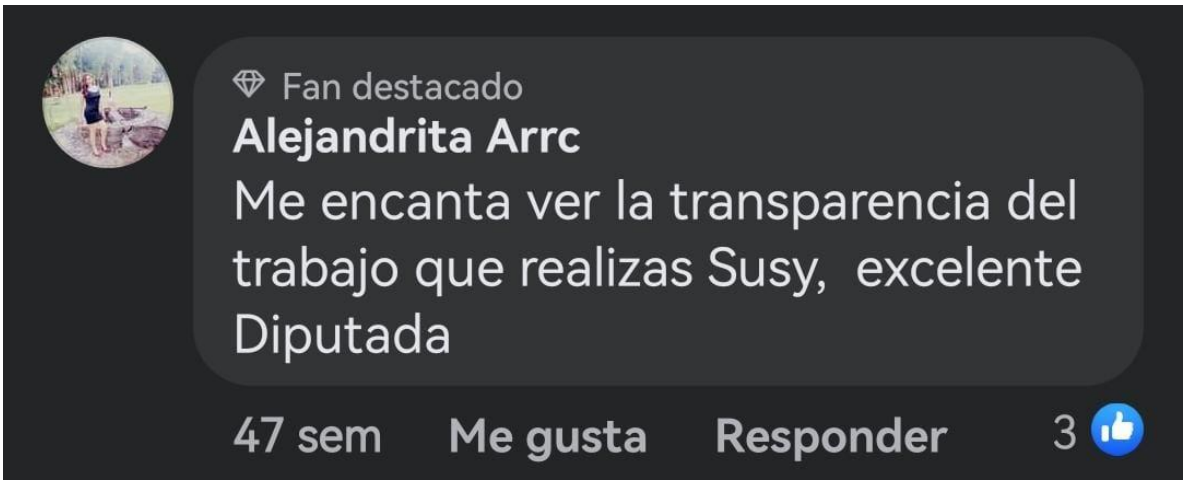

Comentarios de seguidores.

Fan destacado

Sandy Flores

Diputada susy torrecillas siempre gestionando para su gente bendiciones para usted y su equipo 🙏👍 y dios la bendiga y cuide siempre. Saludos 🤗🤗🤗

2 días Me gusta Responder

Comentarios de seguidores.

Fan destacado

Alicia Arcea

Saludos señora Susy. que dios la cuide y bendiga siempre y le dé fuerzas para que siga adelante ayudado

3 días Me gusta Responder

Comentarios de seguidores.

Concluye el primer año en el cuál se han presentado retos, pero sobre todo mucho trabajo satisfactorio.

Ha sido un año, de aprender, de enseñar, de ayudar y de estar aún más cerca de la gente.

Agradezco a cada persona que me ha acompañado durante este camino, y decirles que aún nos falta mucho por recorrer.

Siempre seré una diputada cercana, donde mi oficina será una colonia, una comunidad, un ejido, un fraccionamiento, estando a un mensaje para poder ayudar a quienes más lo necesitan.

ING. SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR

Diputada Local XIII Distrito

BIBLIOGRAFÍA

Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos
Honorable Congreso del Estado de Durango

PÁGINAS WEB

https://congresodurango.gob.mx/
https://www.facebook.com/SusyTorrecillasS

LXIX
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
2021 - 2024